

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad de Contadores del Guayas, celebra el 29 de mayo de 1993, su Quincuagésimo Aniversario de Fundación;

Que es deber de las funciones del Estado reconocer el mérito de las instituciones y a sus fundadores, como ejemplo de aquellos que luchan indeclinablemente por alcanzar el progreso de los pueblos para engrandecer a nuestra Patria;
Y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA:

Saludar a la noble Institución en su fecha aniversaria, felicitando a la dirigencia gremial por los logros obtenidos durante medio siglo de existencia, que ha permitido la institucionalización de los actuales colegios de Contadores Provinciales a nivel nacional.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a la Sociedad de Contadores del Guayas.

Dado en Quito, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.

Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Walter Santacruz Vivanco
Prosecretario